

29 MAR. 2023

RECIBIDO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA NOTARIAL



Lima, 29 de marzo de 2023

Señores:

AUCALLAMA BEACH CLUB S.A.C.
CALANGO COUNTRY CLUB S.A.C.
PROMOTORA CALANGO S.A.C.
DESARROLLO LOS MOLLES S.A.C.
PROMOTORA GRUPO NORTE S.A.C.
CIENEGUILLA COUNTRY CLUB S.A.C.
PROMOTORA CIENEGUILLA S.A.C.
COMERCIAL GRUPO NORTE S.A.C.
QUIVES VACATION CLUB S.A.C.



Dirección: Calle Fermín Tangüis Nro. 145 - Piso 12
Urbanización Santa Catalina
La Victoria - Lima.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, por intermedio de la presente carta, para hacerles llegar nuestro cordial saludo, así como la decisión de nuestra institución de resolver el acuerdo de sinergia, conforme a lo previsto en el documento del **17.MAY.2021**, denominado ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE RELACION ESTRATEGICA DE SINERGIA EMPRESARIAL, en adelante "El Acuerdo".-

Que, conforme a lo previsto en la cláusula DECIMA del referido "El Acuerdo" se considerará como fecha para el inicio del procedimiento establecido en la cláusula DECIMO PRIMERA del mismo, los 30 (treinta) días calendario posteriores a la recepción de la presente carta, sin perjuicio de llegar de común acuerdo a reducir los plazos fijados.-

Que, en posterior comunicación estaremos indicando el nombre de los 04 (cuatro) miembros que integrarán el Comité de Transición.-

Sin otro particular, agradeciendo la atención dispensada a la presente carta, nos suscribimos de ustedes, atentamente:


César Seminario Zeta
Presidente


Jhony Pando Galván
Secretario

Santa Rosa de Quives Country Club
Domicilio :
Jr. Pedro Conde Nro. 427 – Lince (C.P. 15046)